

Fecha de publicación: 20/06/05

España: Los derechos de los refugiados no deben ser invisibles

Las autoridades y los medios de comunicación españoles pasan por alto los motivos de preocupación de los refugiados, haciéndolos de este modo invisibles.

Las autoridades y los medios de comunicación españoles pasan por alto los legítimos motivos de preocupación de los refugiados, haciéndolos de este modo invisibles. En la medida en que hablan de la entrada de inmigrantes "ilegales", ocultan la realidad de las personas que huyen de la persecución y de graves abusos en su país de origen.

Amnistía Internacional reconoce el derecho del gobierno de España a controlar la inmigración y a regular la entrada de ciudadanos extranjeros en su territorio, pero insiste en que este derecho no debe ser a costa del derecho de todas las personas a disfrutar de sus derechos humanos fundamentales.

Sin embargo, España ha adoptado políticas y prácticas de migración que impiden que las personas que huyen de violaciones graves de derechos humanos entren en territorio español, soliciten asilo y obtengan protección.

Los procesos de expulsión que aplica España –entre ellos, expulsiones secretas a través de la frontera con Marruecos– no garantizan que las personas expulsadas no serán devueltas a países en los que sus derechos humanos corren el riesgo de ser violados (principio de *non-refoulement* o no devolución).

S. L., de Liberia, tenía sólo 16 años cuando entró en España saltando la verja de Ceuta. Fue detenido por miembros de la Guardia Civil y después fue expulsado a Marruecos, sin que se le brindara la oportunidad de solicitar asilo. Lo entregaron a agentes de la policía marroquí, quienes, según su testimonio, lo golpearon y lo llevaron a Oujda, en la frontera con Argelia. S. L. regresó a la frontera con España y entró de nuevo sin autorización a través de Ceuta. Actualmente es solicitante de asilo en Ceuta.

Puedes leer el informe completo en:

Si deseas obtener más información sobre el trabajo de Amnistía Internacional en relación con los derechos humanos de los refugiados y otras personas desplazadas, consulta <http://web.amnesty.org/pages/refugees-index-esl>.

Escribe al gobierno español pidiendo que garantice la protección de los derechos de todos los ciudadanos extranjeros, incluidos los refugiados.

Puedes redactar tu llamamiento basándote en el modelo de carta siguiente:

Sr. Presidente del Gobierno / Ministro:

Le escribo para expresar mi preocupación por las políticas de inmigración adoptadas por España. El

gobierno de España no ofrece garantías suficientes en lo relativo al derecho de los ciudadanos extranjeros a recibir información adecuada, asistencia jurídica, servicios de interpretación y acceso a procedimientos de asilo justos y satisfactorios.

Me preocupan asimismo los procedimientos de expulsión, que no siempre se ajustan al principio de no devolución, que prohíbe la devolución forzada de personas a países en los que puedan correr el riesgo de sufrir violaciones graves de derechos humanos, incluidos la tortura y los malos tratos.

Por todo ello, me permito pedirle que garantice que:

- las medidas para el control de la inmigración se ajustan al derecho y las normas internacionales en materia de derechos humanos y de refugiados;
- se establecen sistemas adecuados de rescate en el mar e instalaciones de acogida;
- el acceso a los procedimientos de asilo es justo, transparente y garantiza la identificación de las personas que necesitan protección internacional;
- los procedimientos de expulsión incluyen las salvaguardias procedimentales necesarias para que no se devuelva a ninguna persona a un Estado donde pueda correr el riesgo de sufrir violaciones graves de derechos humanos; y que las decisiones relativas a la expulsión de menores se basan en el interés superior del menor;
- se protegen los derechos humanos fundamentales de los migrantes, especialmente en el caso de las mujeres y de los menores no acompañados.

Atentamente,

Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Gobierno
Complejo de la Moncloa
28071 Madrid
España
Tratamiento: Señor Presidente del Gobierno

Sr. D. José Antonio Alonso Suárez
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Paseo de la Castellana, 5
28046 Madrid
España

Tratamiento: Señor Ministro

La Guardia Civil intercepta una pequeña embarcación con 200 migrantes a 200 metros de la costa de Fuerteventura. Islas Canarias, 2000.

© AP Photo/Ramón de la Rocha.

Para más información en relación con los migrantes y solicitantes de asilo en España, así como sobre la situación actual de los derechos humanos en este país, véase:

[Link with the report](#)
